CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012439 20 DIC 2023 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 19/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0485/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC San Cosme Damian y Capitan Meza
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Meza/San Cosme y Damián
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	13/12/2023 07:00:00	15/12/2023 17:00:00	3	

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023931	12/12/2023 17:42:00	15/12/2023 20:05:00	229.314	230.399	1.085

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Instalación de Switch, Configuración de IP manual en todas las PC`s e impresoras, Cambio de pila del Reloj Biometrico y DVR, Reparación de Circuito Cerrado.

RICARDO SUMA 22 DIC 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. ALBERTO GIMENEZ
V°B° Jefe Inmediato
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DIRC - GGVT

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

FS COPIA

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1645/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 11 de Diciembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Instalación de Switch, Configuración de IP manual en todas las PC`s e impresoras, Cambio de pila del Reloj Biometrico y DVR, Reparación de Circuito Cerrado.
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Meza/San Cosme y Damián
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ITAPUA

EXP 012126 11 DIC 2023

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	13/12/2023	15/12/2023	3.0	270.000	804.153	
2	ROBERTO NARCISO MELGAREJO INSFRAN	1.143.801	13/12/2023	15/12/2023	3.0	350.000	964.153	
				TOTAL				1.768.306

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Francisco Julian Villalba
Crédito Agricola de Habilitación

APROBADO SUMA
22 DIC 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0485

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 12 de diciembre de 2023

VISTO: El expediente N° 12126, de fecha 11 de diciembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 3250/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN MEZA/SAN COSME Y DAMIÁN, conforme al siguiente detalle: Motivo de la comisión: Realizar instalación de switch, configuración de IP manual en todas las PCs e impresoras, cambio de pila del reloj biométrico y DVR y reparación de circuito cerrado.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	13/12/2023 al 15/12/2023	3.0	270.000	804.153
ROBERTO NARCISO MELGAREJO INSFRAN	1.143.801	13/12/2023 al 15/12/2023	3.0	350.000	964.153
TOTAL					1.768.306

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

ES COPIA

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023931

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-459	N° de orden asign.	287
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003222	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	13/12/2023	Hasta	15/12/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	229314	Fecha de salida	12/12/2023	Hora de salida	17:42
Km. de vuelta	230399	Fecha de regreso	15/12/2023	Hora de vuelta	20:05
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1085	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Instalación de SWITCH, cambio de pila del reloj biométrico y DVR, reparación de camara de seguridad en San Cosme y damian y Cptan. Meza				
Obs.	Otro conductor: Lic. Roberto Melgarejo				

ORIGINAL

Asunción, 18-12-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

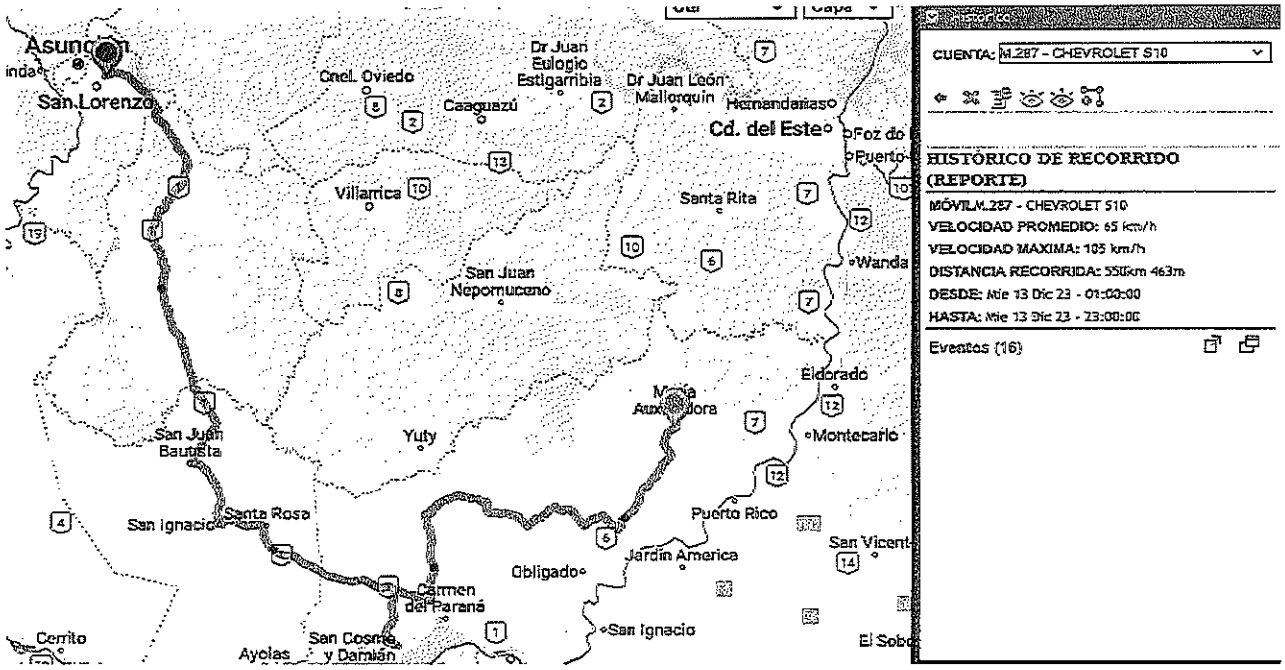
Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

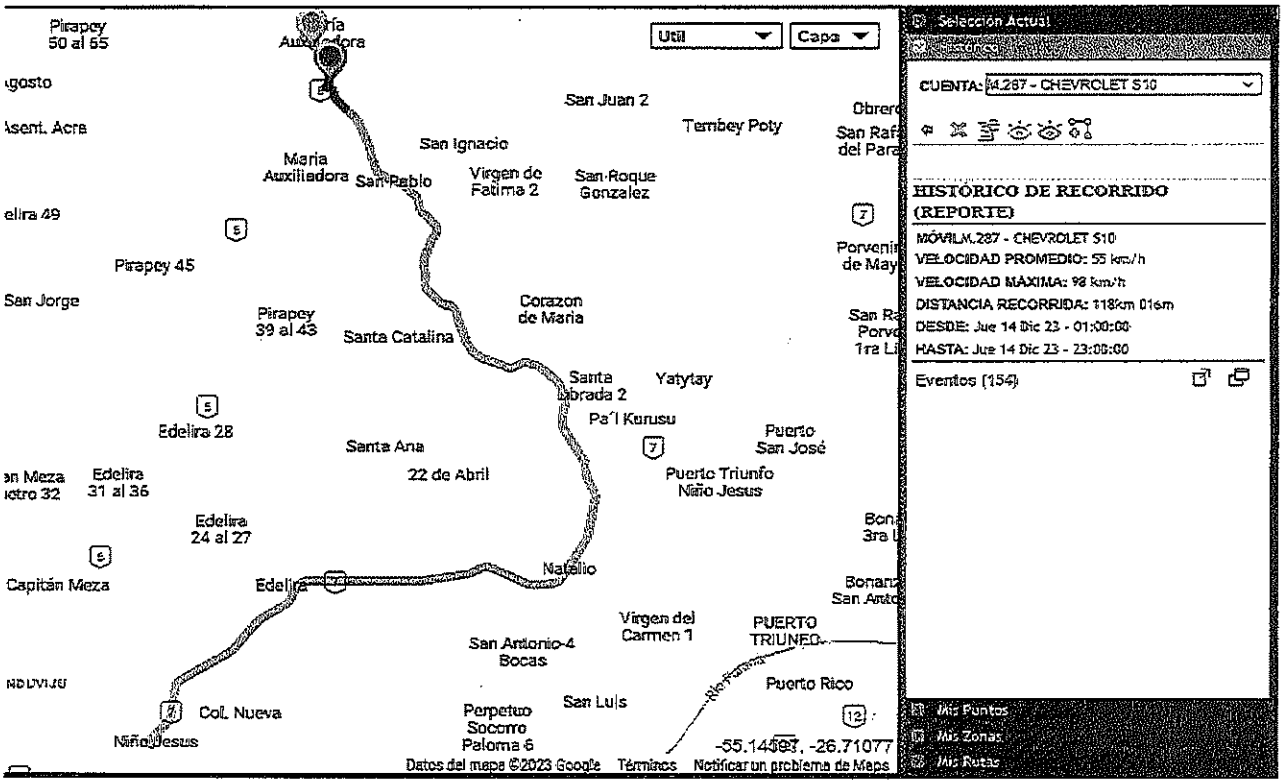
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES
Asunción

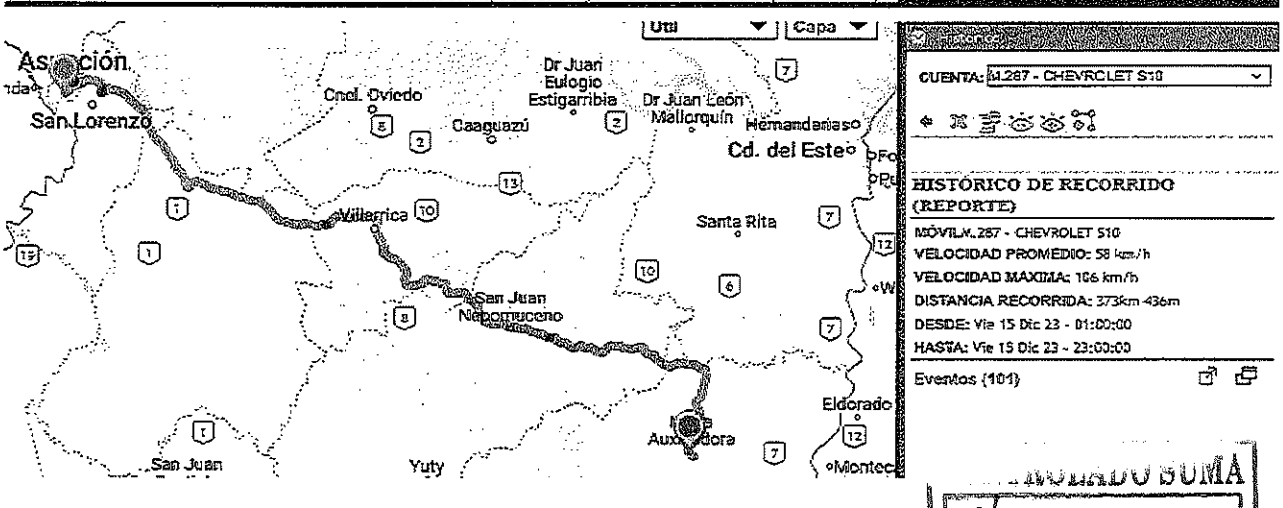
LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

RECIBIDO SUMA
41
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO


Asunción
San Lorenzo
Cnel. Oviedo
Caaguazú
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
Hernandarias
Cd. del Este
Villarrica
Santa Rita
San Juan Nepomuceno
Eldorado
Yuty
San Juan Bautista
Santa Rosa
San Ignacio
Puerto Rico
Jardín América
Obligado
Carmen del Paraná
San Ignacio
Cerrito
Ayolas
San Cosme y Damián
CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 65 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 105 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 550km 463m
DESDE: Mie 13 Dic 23 - 01:00:00
HASTA: Mie 13 Dic 23 - 23:00:00
Eventos (16)


Pirapey 50 al 55
Util
Capa
San Juan 2
Tembey Poty
San Ignacio
Maria Auxiliadora
San Pablo
Virgen de Fatima 2
San Roque Gonzalez
Pirapey 45
San Jorge
Pirapey 39 al 43
Santa Catalina
Corazon de Maria
Santa Librada 2
Yatytay
Pa'i Kurusu
Edelira 28
Santa Ana
Puerto San José
22 de Abril
Puerto Triunfo Niño Jesus
Edelira 31 al 36
Edelira 24 al 27
Capitán Meza
Edelira
Natalio
Virgen del Carmen 1
PUERTO TRIUNFO
San Antonio-4 Bocas
Puerto Rico
San Luis
Perpetuo Socorro Paloma 6
Col. Nueva
Niño Jesus
-55.14597, -26.71077
Datos del mapa ©2023 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
Selección Actual
CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 55 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 98 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 118km 016m
DESDE: Jue 14 Dic 23 - 01:00:00
HASTA: Jue 14 Dic 23 - 23:00:00
Eventos (154)
Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas


Asunción
San Lorenzo
Cnel. Oviedo
Caaguazú
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
Hernandarias
Cd. del Este
Villarrica
Santa Rita
San Juan Nepomuceno
Eldorado
Yuty
San Juan
CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 58 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 106 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 373km 436m
DESDE: Vie 15 Dic 23 - 01:00:00
HASTA: Vie 15 Dic 23 - 23:00:00
Eventos (101)